



AVISO DE INVITACION PÚBLICA UNIVERSIDAD DE CORDOBA INVITACION PUBLICA N° UC175-2026

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° UC175-2026, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE UN MOTOCARRO DESTINADO AL TRANSPORTE DE ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS, Y DE UNA MOTOCICLETA PARA LABORES DE MENSAJERÍA, REQUERIDOS PARA LA CARGA, MOVILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPTIMIZAR LOS TIEMPOS OPERATIVOS Y APOYAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.". presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UN MOTOCARRO DESTINADO AL TRANSPORTE DE ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS, Y DE UNA MOTOCICLETA PARA LABORES DE MENSAJERÍA, REQUERIDOS PARA LA CARGA, MOVILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPTIMIZAR LOS TIEMPOS OPERATIVOS Y APOYAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (34.091.400) que será pagado en UN SOLO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO" incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

5. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	25 de marzo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	27 de marzo de 2026 hasta las 8:00 a.m	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	27 de marzo de 2026	Comité Evaluador



Publicación del informe de evaluación	6 de abril de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	7 de abril de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	8 de abril de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Camilo A. Vásquez – Abogado Contratista.
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.